

COLEGIO DE
HUMANIDADES
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO DE HUMANIDADES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

VILLARRICA, IX REGIÓN



INTRODUCCIÓN

Según la normativa vigente en nuestro país, cada establecimiento educacional debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en el cual se deben detallar todos los riesgos y peligros que se han vivido o se pueden vivir mientras se realizan las actividades académicas diarias en el establecimiento educacional, es decir, estar preparado para enfrentar alguna emergencia, accidente u otro fenómeno que afecte o involucre a la comunidad educativa y a su entorno.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, aborda un conjunto de actividades y procedimientos donde participa toda la comunidad educativa, tantas personas internas y externas del Colegio De Humanidades Del Sagrado Corazón De Jesús.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la comunidad educativa un ambiente de seguridad mientras cumple sus actividades educativas y formativas, dando herramientas para enfrentar alguna emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. En conjunto al comité de seguridad escolar se debe actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral escolar que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- b. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir a toda la comunidad educativa.
- c. Que el comité de seguridad escolar sea un estamento representativo del establecimiento, que pueda resolver y trabajar adecuadamente ante una emergencia.

DEFINICIONES



Emergencia: Es toda situación que implique un "Estado de Perturbación" parcial o total de las actividades desarrolladas en la Empresa, por la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y/o que necesite la modificación temporal (parcial o total) de la organización.

Evacuación: Acción coordinada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrollan procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo e independientemente de la actuación de los otros ocupantes.

Plan de Emergencia: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.

Riesgo: Cualquier condición o causa potencial de daño, este debe ser identificado y evaluado para determinar la forma de reducirlo, eliminarlo o asumirlo.

Seguridad: Es una técnica de previsión, prevención y control de los riesgos sean de origen natural, humano o técnico. Este criterio aplica además ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente.

Señalización: Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Incendio: Fuego de grandes proporciones y descontrolado que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Sismo: Movimiento telúrico de baja y mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vía de Evacuación: Se denomina a la "circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía".

Zona de Seguridad: Lugar preestablecido que cuenta con todas las medidas de seguridad pertinentes en caso de catástrofe y donde se reunirán las personas en caso de emergencia.



Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

DATOS

REGION	PROVINCIA	COMUNA
ARAUCANIA	CAUTIN	VILLARRICA

NOMBRE COLEGIO	Colegio De Humanidad Del Sagrado Corazón De Jesús
RBD Y CIUDAD	6112 Villarrica
MODALIDAD	Diurna
NIVELES	Básica y Media
INSTITUCION SOSTENEDORA	Fundación educacional Colegio de Humanidades
DIRECCION	Gerónimo de Alderete 1027, Villarrica
DIRECTOR	Claudio Flores Céspedes
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Luis CarimanLefihula
PAGINA WEB	www.humanidades.cl
CORREO	

NIVELES DE ENSEÑANZA (N° TOTAL DE MATRICULAS)	
EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA
228	848

N° DOCENTES	N° ASISTENTES DE LA EDUCACION	N° DE ESTUDIANTES
54	19	1076

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA			
EDIFICIO NIVEL BASICO PISO NUMERO 1			
8°A	8°B	8°C	7°C
39	39	40	36



CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA			
EDIFICIO NIVEL BASICO PISO NUMERO 2			
SALA PIE	7°A	7°B	ARTES 2
	37	37	

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA		
EDIFICIO BASICA PISO 3		
ARTES 1	AUDITORIO	MUSICA

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA				
EDIFICIO INSPECTORIA MEDIA PISO 1				
4°B	4°C	3°B	2°D	2°E
35	43	44	44	43

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA							
EDIFICIO INSPECTORIA MEDIA PISO 2							
1°A	1°B	1°C	1°D	1°E	2°A	2°B	2°C
44	41	44	40	40	43	41	42

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA				
EDIFICIO AZUL / GIMNASIO PISO 1				
4°A	4°D	4°E	PD1	GIMNASIO
39	43	45		

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA			
EDIFICIO AZUL / GIMNASIO PISO 2			
3°A	3°C	3°D	3°E
45	44	44	44

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA		
EDIFICIO MADERA ANTIGUO PISO 1		
MUSICA	PD2	CAPILLA

CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDIFICIO Y AULA			
EDIFICIO MADERA ANTIGUO PISO 2			
C. MULTICOPIADO	SOP. INFORMATICA	SALA INFORMATICA	DPTO. ASIGNATURA



Comité de seguridad escolar año 2020

DIRECTOR	Claudio Flores Céspedes
COORDINADO DE SEGURIDAD ESCOLAR	Luis CarimanLefihula
REPRESENTANTE COMITÉ PARITARIO	Miguel Leiva
REPRESENTANTE DOCENTES	Juan Pino
REPRESENTANTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	Felipe Salgado Salgado
REPRESENTANTE ALUMNOS	Antonia Sáez
REPRESENTANTES ORGANISMOS EXTERNO	

ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

Director: Responsable definitivo de la Seguridad en el establecimiento educacional. Preside y apoya al comité de seguridad escolar y sus acciones.

Coordinador de la Seguridad Escolar: En representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité de seguridad escolar. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del comité de seguridad escolar actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto con organismos externos de apoyo tales como, de Bomberos, Carabineros y SAMU del sector donde esté situado el establecimiento.

Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados: Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité de seguridad escolar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de organismos externos, Carabineros, Bomberos y de SAMU: Constituyen instancias de apoyo técnico al comité de seguridad. La vinculación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.



MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión fundamental del comité de seguridad del Colegio de Humanidades Del Sagrado Corazón De Jesús es, preparar a toda la comunidad escolar a enfrentar de la mejor manera alguna emergencia. Tener una instalación segura estructuralmente. Mantener informado a organismos externos de apoyo técnico sobre condiciones que están presentes en el establecimiento. Dar herramientas a las personas del establecimiento para enfrentar alguna emergencia. Con todo esto preservar la integridad física de cada persona al interior del establecimiento y su calidad de vida.

Para cumplir esta misión se desarrollara a través de 3 líneas de acción:

1. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente, mediante esta acción generar medidas preventivas
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

METODOLOGÍAS

Se desarrollaran las siguientes metodologías para la elaboración del plan de seguridad escolar.

Metodología AIDEP

Análisis histórico

Investigación en terreno

Discusión de prioridades

Elaboración del mapa del riesgo y recursos

Planificación de programas y planes de respuesta



Análisis histórico. ¿Qué nos ha pasado?

La historia local es una herramienta muy útil, indica cuales son los eventos, accidentes o emergencias que han afectado al establecimiento o al entorno.

Se debe dejar en evidencia toda información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura. Si es necesario, recabar información con vecinos, municipalidad, bomberos. Incluir a estudiantes en esta labor.

Investigación en terreno. ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?

Recorrer el establecimiento educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido. En esta etapa deben incluir a estudiantes y docentes.

Además, se deben registrar e identificar algunas capacidades para enfrentar emergencias que ya se han producido o que puedan provocarse y que sea una colaboración para enfrentar algún acontecimiento. Por ejemplo, personal de bomberos trabajando en el establecimiento, técnicos en enfermería, padres y/o apoderados trabajando en algún organismo (salud, policía, bomberos), personas o estudiantes con aprendizaje en lenguaje de señas, entre otros.

Discusión y análisis de los riesgos y recursos

En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas.

El Comité de seguridad escolar, puede invitar a representantes de Carabineros, Salud, Bomberos y otros organismos o instancias técnicas con el propósito de analizar y discutir las situaciones de riesgos detectadas y las capacidades identificadas para otorgarles la debida priorización.

Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos o capacidades para enfrentarlo; para ellos es conveniente elaborar lista con riesgos prioritarios, daño probable, soluciones posibles y recursos necesarios.



Elaboración del mapa de riesgos y recursos

En esta etapa se debe iniciar la elaboración del mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a estos riesgos.

Este podrá ser un plano sencillo, utilizando simbología conocida por todos, debidamente indicada a un costado del mismo.

Se debe ubicar el mapa en un lugar visible al ingreso del establecimiento y en cada sala de clases. El mapa también puede ser trabajado por los estudiantes en una o más asignaturas o a través de la metodología de proyectos seleccionando objetivos de aprendizaje que se deseen impulsar para el desarrollo del autocuidado.

Planificación

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se deben elaborar y adoptar programas de prevención frente a esos riesgos y planes de respuesta o protocolos de actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas. Estos programas de prevención y planes de respuesta o protocolo de actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar. Entonces, el Plan Integral de Seguridad Escolar reunirá en forma ordenada y organizada cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para reforzar la seguridad en el Establecimiento Educativo.

Metodología ACCEDER

Alerta y/o Alarma

Comunicación y captura de información

Coordinación (roles)

Evaluación (preliminar)

Decisiones

Evaluación (secundaria)

Readecuación del plan de emergencias



Para la elaboración de los planes de respuesta o protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un plan de respuesta o protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

Alerta y/o Alarma

Son instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias negativas.

Alerta- es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.

Alarma- Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

Comunicación e información

Para una mejor comunicación ante una emergencia, se debe tener en cuenta diversos modos para comunicarse. Por ejemplo, imágenes, lenguaje de señas, sistema braille.

Para una mejor comunicación se debe tener en cuenta los siguientes puntos.

Establecer claramente la red de comunicaciones que se utilizara para hacer frente a una eventual emergencia. Es decir, ¿cómo nos comunicaremos?, ¿quién comunicará?, tanto en la red interna (rol del director y monitor o coordinador), como externa (Bomberos, Carabineros, Salud, entre otras dependiendo del accidente o emergencia). Especial consideración con apoderados quienes deberán ser informados a la brevedad posible, a través de los medios disponibles según sea la situación.

Se debe administrar satisfactoriamente la información para atender una emergencia. Esta información será la recopilada en el diagnóstico, indicando los recursos del establecimiento como, listas de asistencia, nóminas de teléfonos, planificaciones para el control de las actividades a realizar, información sobre el entorno más cercano a la escuela, etc.

Se debe tener los datos para ubicar a los responsables del Comité Seguridad Escolar, personas claves del funcionamiento del establecimiento, como por ejemplo personal de mantención; personal de salud, policía, bomberos u otros organismos externos.



Coordinación

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el plan de respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del establecimiento como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

Aquí es donde aparecen los diferentes roles del Comité de Seguridad Escolar, por ejemplo:

Encargados de vínculos y coordinación con organismos externos, encargado de evacuación, aislamiento u otro, encargado de recursos internos, encargado de vinculo y coordinación con apoderados, encargados de seguridad interna y externa, entre otros.

Evaluación (primaria o preliminar)

La Evaluación responde a las preguntas ¿qué pasó?, ¿qué se dañó?, ¿cuántos y quiénes?, si el evento está aún en proceso, las preguntas a agregar son: ¿qué está pasando?, ¿qué se está dañando?, ¿cuántos y quiénes podrían resultar afectados?.

Decisiones

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Director, Coordinador de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.

Evaluación secundaria

Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo. Depende de la magnitud o características de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños a la



Infraestructura y su entorno.

Readecuación del plan de respuesta

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación. Si el evento es puntual y de menor complejidad, el Comité de Seguridad Escolar revisará el plan de respuesta, con el objetivo de mejorarlo aplicando medidas correctivas y no repetir eventuales errores, todo este trabajo lo puede realizar a través de reuniones de análisis, búsqueda de opiniones, encuestas, etc.

Para eventos más complejos, este paso, apunta a indicar en los planes o protocolos de respuesta las modalidades de coordinación para corregir decisiones ya adoptadas, a fin de optimizar las operaciones de control de la situación que se irán anexando. Igualmente, una vez superado el evento más complejo, evaluar lo realizado, siempre con miras a perfeccionar el plan de respuesta, el que en sí mismo debe incluir los modos y los medios para ese fin, tales como:

Recopilación de Informes: Los antecedentes que se obtengan de la situación de accidente o emergencia servirán de base para la readecuación del plan. La información debe ser oficial y completa. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante el proceso.

Análisis y Recomendaciones: Del estudio de los antecedentes recopilados surgen las recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de los hechos o estudios provenientes del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos y externos, como los representantes de Carabineros, Bomberos, Salud y otros, lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Para el cumplimiento satisfactorio de los protocolos o plan de emergencias y que ante un incidente, evento o emergencia se puede responder de la mejor manera se debe elaborar un plan de capacitación (uso de equipos para combate de incendios, primeros auxilios, si es necesario alguna capacitación exclusiva para personal de mantención) y que la podrán impartir personas con conocimiento los cuales pueden ser de la recolección de información de recursos (padres que trabajen en sector salud o policial, estudiantes o



personal del establecimiento bomberos, personal de mantención) o de organismos externos de apoyo técnico.

Este plan de capacitaciones debe ser continuo y debe ir readecuando a las emergencias que están presentes en el establecimiento.

Así también, se debe ejercitar este plan con todos los organismos presente, sin poner en riesgo a la comunidad educativa ni al entorno. Se realizara 1 vez al semestre un ejercicio de emergencia donde se analizaran las deficiencias halladas posteriores en reunión del Comité de Seguridad Escolar. Los ejercicios se harán con más complejidad cuando los conocimientos sean mayores.

Importante es tener informado a todo la comunidad escolar de este Plan Integral de Seguridad, de la cultura preventiva que adopta el establecimiento. Que todos demuestren la seriedad de enfrentar una emergencia y adoptar una vida preventiva en el diario vivir de las actividades del colegio.

Se recomienda tener un espacio en la malla curricular para abordar el Plan de Seguridad Escolar.



Formato para reuniones

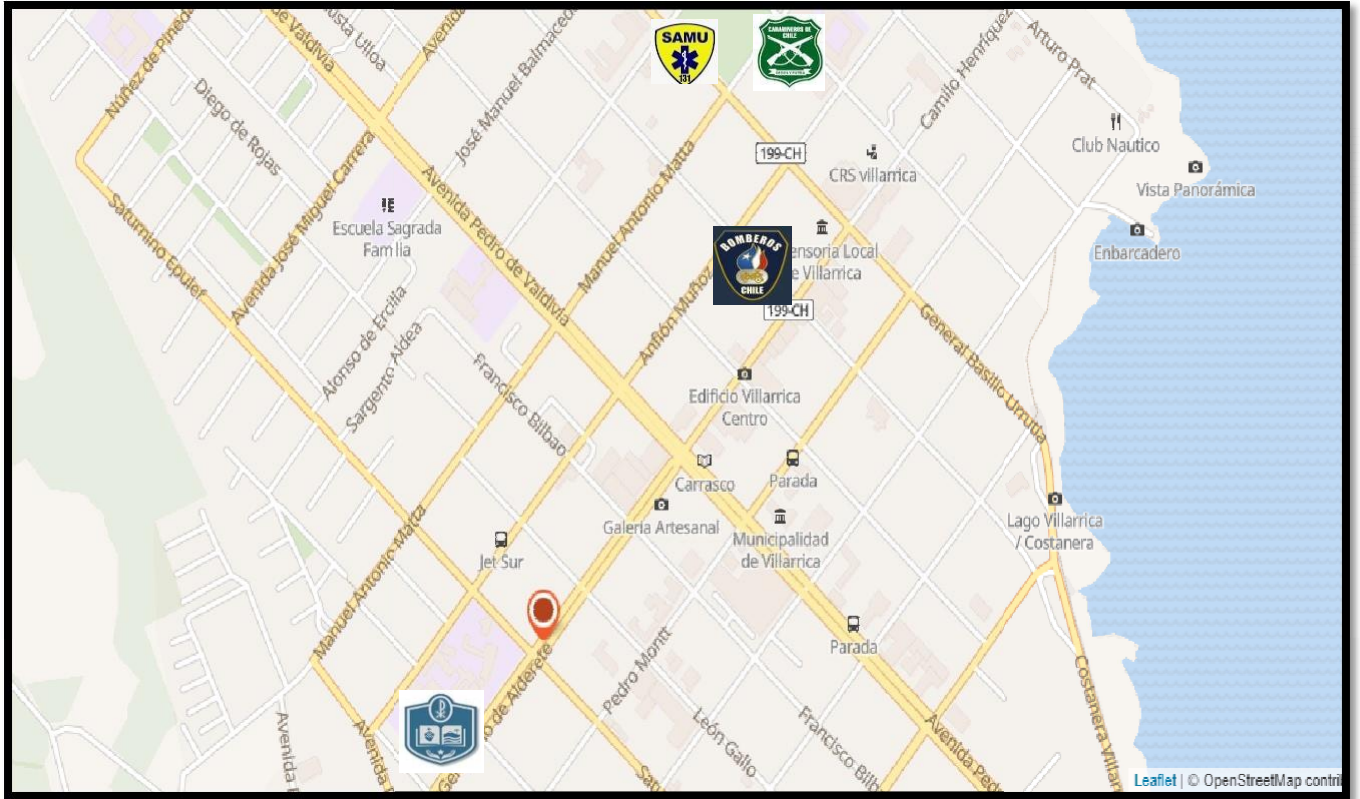
Acta de reuniones	
Fecha	
Lugar	
Asistentes	
Temas tratados	
Compromisos	
Responsables y fechas de compromisos	

Firma del Director



Mapa de riesgos

Se debe adjuntar mapas del colegio





Este Plan Integral de Seguridad Escolar se realizó en base al manual que proporciona ONEMI en conjunto con el Ministerio de Educación.

Se adapta para su trabajo en Colegio De Humanidades Del Sagrado Corazón De Jesús Villarrica, actualizado año 2020.